

### **LOS CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.**

Entendemos los contenidos como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada materia y etapa educativa y a la adquisición de competencias.

El tratamiento de los contenidos de la materia se ha organizado alrededor de los siguientes bloques:

#### **Bloque 1. Contenidos comunes.**

Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados y capacidad para aceptar las opiniones de los otros. Práctica del diálogo como estrategia para abordar los conflictos de forma no violenta. Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados. Preparación y realización de debates sobre aspectos relevantes de la realidad, con una actitud de compromiso para mejorarla. Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por los medios de comunicación sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad.

#### **Bloque 2. Relaciones interpersonales y participación.**

Autonomía personal y relaciones interpersonales. Afectos y emociones. La educación afectivo-emocional como base para unas relaciones personales saludables. Las relaciones humanas: relaciones entre hombres y mujeres y relaciones intergeneracionales. La familia en el marco de la Constitución española. El desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria. Cuidado de las personas dependientes. Ayuda a compañeros o personas y colectivos en situación desfavorecida. Valoración crítica de la división social y sexual del trabajo y de los prejuicios sociales racistas, xenófobos, antisemitas, sexistas y homófobos. La participación en el centro educativo y en actividades sociales que contribuyan a posibilitar una sociedad justa y solidaria.

#### **Bloque 3. Deberes y derechos ciudadanos.**

Declaración universal de los derechos humanos, pactos y convenios internacionales. Condena de las violaciones de los derechos humanos y actuación judicial ordinaria y de los Tribunales Internacionales. Valoración de los derechos y deberes humanos como conquistas históricas inacabadas y de las constituciones como fuente de reconocimiento de derechos. Igualdad de derechos y diversidad. Respeto y valoración crítica de las opciones personales de los ciudadanos. La conquista de los derechos de las mujeres (participación política, educación, trabajo remunerado, igualdad de trato y oportunidades), y su situación en el mundo actual.

#### **Bloque 4. Las sociedades democráticas del siglo XXI.**

El Estado de Derecho: su funcionamiento. El modelo político español: la Constitución Española y el Estado de las Autonomías. La política como servicio a la ciudadanía: la responsabilidad pública. Diversidad social y cultural. Convivencia de culturas distintas en una sociedad plural. Rechazo de las discriminaciones provocadas por las desigualdades personales, económicas, religiosas o sociales. Identificación, aprecio y cuidado de los bienes comunes y servicios públicos. Los impuestos y la contribución de los ciudadanos. Compensación de desigualdades. Distribución de la renta. Consumo racional y responsable. Reconocimiento de los derechos y deberes de los consumidores. La influencia del mensaje publicitario en los modelos y hábitos sociales. Estructura y funciones de la protección civil. Prevención y gestión de los desastres naturales y provocados. La circulación vial y la responsabilidad ciudadana. Accidentes de circulación: causas y consecuencias.

#### **Bloque 5. Ciudadanía en un mundo global.**

Un mundo desigual: riqueza y pobreza. La «feminización de la pobreza». La falta de acceso a la educación como fuente de pobreza. La lucha contra la pobreza y la ayuda al desarrollo. Los conflictos en el mundo actual: el papel de los organismos internacionales y de las fuerzas armadas de España en misiones internacionales de paz. Derecho internacional humanitario. Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. Globalización e interdependencia: nuevas formas de comunicación, información y movilidad. Relaciones entre los ciudadanos, el poder económico y el poder político.

**DEPARTAMENTO DE C. SOCIALES - INFORMACIÓN DEL CURSO 3º ESO: EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA 2017/18**

La secuenciación de los contenidos, teniendo en cuenta que el tiempo dedicado a la materia será de una sesión semanal, se distribuirá a lo largo del curso escolar, como medio para la adquisición de las competencias clave y los objetivos de la materia, en las siguientes Unidades Didácticas:

<b>UD</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>Secuencia temporal</b>
1	LA LIBERTAD	1º Eval. 3 horas.
2	RELACIONES PERSONALES	1º Eval. 3 horas.
3	IGUALES Y DIFERENTES	1º Eval. 3 horas.
4	LA CONVIVENCIA	1º Eval. 3 horas.
5	LA PAZ	2º Eval. 3 horas.
6	LOS DERECHOS HUMANOS Y LA LIBERTAD	2º Eval. 3 horas.
7	LOS DERECHOS HUMANOS Y LA IGUALDAD	2º Eval. 3 horas.
8	LOS DERECHOS HUMANOS Y LA SOLIDARIDAD	2º Eval. 3 horas.
9	EL ESTADO DE DERECHO	3º Eval. 3 horas.
10	CONSTRUIR LA DEMOCRACIA	3º Eval. 3 horas.
11	ENTRE TODAS Y TODOS	3º Eval. 3 horas.
12	LA GLOBALIZACIÓN	3º Eval. 3 horas.

**LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE A LAS QUE CONTRIBUYE.**

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje de cada una de las materias de la etapa son uno de los referentes fundamentales de la evaluación. Se convierten de este modo en el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe de lograr, tanto en conocimientos como en competencias clave. Responden a lo que se pretende conseguir en cada materia.

**Bloque 1. Contenidos comunes.**

Criterios de evaluación

1. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CL, CAA.
2. Ser capaz de analizar críticamente las opiniones propias y las ajenas desarrollando un espíritu crítico y autocrítico propio de una actitud tolerante e integradora. CSC, CAA.
3. Participar en debates y discusiones de forma respetuosa y cívica, de forma que se respeten las posiciones ajenas y se sepa guardar el turno de palabra y participación. CSC, CL.
4. Ser capaz de buscar, analizar y filtrar información relevante en los distintos medios de información y de presentarla de forma coherente y organizada. CAA, CL.

## **DEPARTAMENTO DE C. SOCIALES - INFORMACIÓN DEL CURSO 3º ESO: EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA 2017/18**

### **Bloque 2. Relaciones interpersonales y participación.**

#### Criterios de evaluación

1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.
2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA.
3. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género. CSC.

### **Bloque 3. Deberes y derechos ciudadanos.**

#### Criterios de evaluación

1. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC.
2. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en favor de la defensa de los Derechos Humanos en todas sus vertientes. CSC.

### **Bloque 4. Las sociedades democráticas del siglo XXI.**

#### Criterios de evaluación

1. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales. CSC, CEC.
2. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA.
3. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural, compleja convivencia urbana, religión, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora. CSC, CEC, CAA.
4. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. CSC.

### **Bloque 5. Ciudadanía en un mundo global.**

#### Criterios de evaluación

1. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella los medios de comunicación, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CEC.

## DEPARTAMENTO DE C. SOCIALES - INFORMACIÓN DEL CURSO 3º ESO: EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA 2017/18

2. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos. CSC.

3. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha contra las desigualdades Norte-Sur y en favor de la universalización de la educación. CSC.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA.**

En función de las decisiones tomadas por los departamentos, se dispondrá de una serie de criterios de calificación, a partir de los cuales se pueden expresar los resultados de la evaluación para la materia, que permitirá expresar los resultados de evaluación, por medio de calificaciones. De igual modo, la calificación ha de tener una correspondencia con el grado de logro de las competencias clave y los objetivos de la materia.

El establecimiento de los criterios de calificación se llevará a cabo ponderando los diferentes escenarios en los que el alumnado va a demostrar sus capacidades, conocimientos, destrezas y habilidades, observables y evaluables a través de diferentes instrumentos, teniendo como referentes los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje. El protocolo a seguir queda suficientemente explicitado en el anexo que acompaña a esta programación.

A continuación, se realiza un descripción breve de los mismos aunque, como se ha referido, quedan descritos de forma mucho más detallada en el anexo que acompaña esta programación.

En función de estos acuerdos, los criterios de evaluación para el curso de 2º de la educación secundaria obligatoria serán los siguientes:

- Valoración de contenidos de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (conocimiento declarativo-saber decir).....70%: pruebas escritas.
- Valoración de contenidos procedimentales relativos a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (conocimiento procedimental-saber hacer)..... 20%: preguntas de clase, trabajo (casa, clase, grupo, ...), cuaderno (contenidos, presentación, organización ...), actividades y corrección de actividades en general.
- Valoración de actitudes y valores (saber ser).....10%: actitud en clase (atención, participación y respeto).

La calificación de un alumno-a al final del trimestre (nota de evaluación) se obtendrá del siguiente modo:

- Se realizarán al menos una prueba o exámen en los que se evaluarán sobre 7 los contenidos conceptuales. Se hallará la nota media y se le aplicará un valor de un 70%. En las pruebas escritas se tendrá en cuenta las faltas de ortografía, la presentación y la expresión.
- Se tomarán notas relativas a contenidos procedimentales, así como de las actividades realizadas en el cuaderno de cada una de las unidades. El alumnado puede obtener un máximo de dos puntos en este apartado (20% de la nota final).

Dentro de este apartado se prestará una atención especial a la lectura tal y como establecen insistentemente la normativa. Para ello, no solo se proporcionará al alumnado distintos artículos relacionados con los contenidos tratados en la materia sino que también, en el diseño de las actividades a realizar, se tendrá muy en cuenta que las mismas supongan la puesta en práctica de la lectura comprensiva.

- La actitud del alumno en clase. Partimos de la base que todos los alumnos deben colaborar en la buena marcha de la clase con su actitud. Esta se evaluará continuamente con positivos y negativos, o con el código que utilice cada profesor para indicar en su cuaderno las conductas en el aula. Los aspectos a valorar son muchos pero destacamos los siguientes:
  - Puntualidad
  - La asistencia a clase y la justificación de las faltas.
  - El respeto hacia el profesor y hacia los compañeros o miembros de la comunidad educativa.

**DEPARTAMENTO DE C. SOCIALES - INFORMACIÓN DEL CURSO 3º ESO: EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA 2017/18**

- El interés y la curiosidad científica (realización de trabajos voluntarios o actividades de ampliación).
- La realización de los trabajos propuestos.

La nota final del curso se hallará con la nota media obtenida de las 3 evaluaciones y considerando todos los aspectos ya mencionados.

Con la suma de los resultados ponderados obtendremos la calificación trimestral. Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4, Suficiente (SU): 5, Bien (BI): 6, Notable (NT): 7,8 y Sobresaliente (SB): 9,10, considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás.

Dado que las calificaciones están asociadas a los estándares de aprendizaje y éstos a las competencias clave, en el “Cuaderno del profesorado” se contará con registros que facilitarán la obtención de información sobre el nivel competencial adquirido. De este modo, al finalizar el curso escolar, se dispondrá de la evaluación de cada una de las competencias clave. Los resultados se expresarán mediante los siguientes valores: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).

**CRITERIOS DE RECUPERACIÓN**

Con el fin de facilitar al alumnado la recuperación de la materia, en el caso de evaluación negativa, quien promocione con la materia pendiente, seguirá un programa de refuerzo debiendo superar la evaluación correspondiente a dicho programa. Quien no promocione, seguirá un plan específico personalizado, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior.

Para recuperar una calificación insuficiente se prevén varias opciones, y son las siguientes:

- La presentación del cuaderno de clase completado y revisado, es decir, con todos los mapas y actividades realizadas en dicha evaluación y con el vocabulario de términos geográficos al final del mismo.
- Mediante realización de una prueba por evaluación.
- Aprobando la siguiente evaluación.
- Al final del curso aprobando un examen o prueba global.